



Alcaldía de
IBAGUÉ
NIT 800113369-7

PROCESO: GESTION CONTRACTUAL

FORMATO: CERTIFICADO FINAL DE
CUMPLIMIENTO CONTRATOS

Código: FOR-12-PRO-GC-02

Versión:02

Fecha: 02/12/2020

Página: 1 de 2



CONTRATO No. y FECHA:	1534 DEL 03 DE ABRIL DE 2025
NO. PROCESO SECOP II	AI-CD-PSN-1547-2025
CONTRATISTA:	ALIX ADRIANA SOTO NOVOA
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE HACIENDA
OBJETO DEL CONTRATO:	SH-F-161-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	08 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE OCTUBRE DE 2025

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

El balance financiero es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 24.000.000
Valor Adición No. 1	\$
Valor Adición No. 2	\$
Valor Adición No. 3 (...)	\$
Valor Total del Contrato	\$ 24.000.000
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	\$ 20.000.000
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	\$
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	\$
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	\$ 4.000.000
Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar.	\$
Rendimientos financieros a favor de la ALCALDIA DE IBAGUÉ	\$
Rendimientos financieros pagados a favor de la ALCALDIA DE IBAGUÉ	\$

Diligencie Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	\$ N/A
Porcentaje de Anticipo	\$ N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo de la manera más atenta a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Dado en Ibagué, a los 10 días, del mes de noviembre de 2025.

YENNY MILENA GONZALEZ CRUZ
DIRECTORA DE RENTAS

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'